



BUIN, 20 NOV 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3033 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 390, de fecha 20 de Noviembre de 2018, a través del cual el Administrador Municipal solicita al Sr. Alcalde decretar la actividad denominada **Fiesta de las Flores**, la que se realizará los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 2018.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde que instruye decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de la actividad denominada **Fiesta de las Flores**, la que busca potenciar el turismo y la cultura en la Comuna.

2.- La actividad se realizará los días **Viernes 23, Sábado 24 y Domingo 25 de Noviembre de 2018**, en el Parque ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins, entre Avda. Manuel Rodríguez y calle Carlos Condell, Comuna de Buin, en los siguientes horarios:

- ↳ **Viernes 23 de Noviembre:** 08:30 a 00:00 horas del día Sábado 24 de Noviembre de 2018.
- ↳ **Sábado 24 de Noviembre :** 08:30 a 00:00 horas del día Domingo 25 de Noviembre de 2018.
- ↳ **Domingo 25 de Noviembre:** 08:30 a 23:00 horas.

3.- Autorizase la instalación de locales transitorios **con venta y consumo de alcohol**, desde el **Viernes 23 y hasta el Domingo 25 de Noviembre de 2018** ambas fechas inclusive, ello en el marco de la actividad **Fiesta de las Flores**.

4.- La **venta y consumo de alcohol** podrá realizarse en el horario que se presenta en el siguiente cuadro:

Días	Horario de Funcionamiento
Viernes 23 Sábado 24	09:00 a las 23:00 horas.
Domingo 25	09:00 a las 20:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
Control
D.A.F.
Buin Seguro
Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2018\Fiesta de las Flores.doc